



PODER ESPECIAL

El suscrito, Juan Vilarrasa Cantón, con identificación personal Número de C.E. No. 000441743 con domicilio en la Av. Centenario Km 4.500 - Distrito Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Pucallpa - Departamento de Ucayali - PERU, en mi calidad de Presidente del directorio y como tal representante legal de TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C., compañía constituida y existente bajo las leyes de la República de Perú, OTORGO poder especial, pero amplio y suficiente a favor del ciudadano español RAFAEL VILARRASA CANTON, de profesión Ingeniero Industrial identificado con pasaporte No. AA 697878 a fin de que a nombre de TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C., suscriba cuanto documento sea necesario ante las autoridades y organismos de la República del Ecuador con el propósito de dar cumplimiento a las leyes y demás normas aplicables a las sociedades extranjeras con inversiones en sociedades ecuatorianas, presente la información y documentación que será requerida, actúe como apoderado local, acredite y certifique la información sobre denominación o razón social de la compañía nacional y su número de expediente, el Nombre y Cargo del representante Legal de la compañía nacional su número de socios o accionistas personas jurídicas extranjeras; certifique la lista completa de todos los socios o miembros, de la sociedad extranjera como si fuese Secretario, administrador o funcionario de la prenombrada sociedad extranjera; indique todos los datos que se consignarán en el formulario emitido para el efecto, así como en relación a los socios, accionistas o partícipes actuales de la compañía extranjera que a su vez sea socia o accionista de la compañía ecuatoriana.

El presente poder especial y procuración judicial alcanza al apoderado designado para actuar por cuenta de TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C., respecto a todas las sociedades ecuatorianas en las que tenga participación accionaria.

Dado en la Ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del dos mil once.

[Handwritten signatures of Juan Vilarrasa Cantón and Rafael Vilarraza C.]

Sr.Dn. Juan Vilarrasa Cantón
Presidente del Directorio

Rafael Vilarraza C.

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNAS FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 13 DE Abril 2011

EL NOTARIO NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
artículo 24 de la Ley Notarial, doy fé que la
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.
Dr. Roberto Dueñas

Quito, a 30 ENE. 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

